mlp/megs
S.1ª

Oficio Nº 6663

VALPARAÍSO, 13 de marzo de 2007

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto que establece modificaciones en la ley N° 19.220, sobre bolsas de productos agropecuarios. (Boletín N° 4329-01).

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 29.113, de 25 de enero de 2007.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

ANTONIO LEAL LABRÍN
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados